



## Canals (Valencia), 15 de febrero de 2010

### CIRCULAR Nº 8/2010

ASUNTO: PROVINCIALES POR EDADES PROVINCIA DE VALENCIA

Estimados amigos,

Pasamos a detallar a continuación la información y bases para el Campeonato Provincial de Valencia por edades 2010, en el que pueden participar todos los federados en la FACV por la provincia de Valencia que, además, cumplan las condiciones de edad.

Fecha: domingo 7 de marzo del 2010. A las 10 horas de la mañana. Inicio ronda de la tarde a las 15:30 horas.

Sistema suizo a 7 rondas, 25 minutos por jugador a finish. 4 rondas por mañana y 3 por la tarde. Habrá servicio de bar y comidas en el propio local de juego

Local de juego: Salón Santa Creu. Av Les Moles, s/n.

Población: Canals.  
46650 Canals.

Categoría Sub 8. Nacidos/as en el año 2002 y posteriores.

Categoría Sub 10. Nacidos/as en el año 2000 y posteriores.

Categoría Sub 12. Nacidos/as en el año 1998 y posteriores.

Categoría Sub 18. Nacidos/as en el año 1992 y posteriores.

La categorías subs 14 y subs 16, quedan englobadas en los Jocs Escolars de la Generalitat Valenciana, los que quieran participar en la competición lo harán en la categoría Sub 18.

Cada categoría disputará su propia competición. Pueden participar todos los federados de la FACV que reúnan los requisitos de edad.

La cuota de inscripción es de 7 euros. Se podrá abonar en cualquiera de las siguientes cuentas de la FACV:

**CAM 2090/2220/86/0200007177**

**BANCAJA 2077/0669/49/1100307045**





**Los recibos bancarios de cuota de inscripción deberán presentarse en la sala de juego al inicio del Torneo (Tanto los de título individual como colectivo, pagado varios por un mismo club).**

Las inscripciones se realizarán preferentemente a través de la FACV en su mail, [email@facv.org](mailto:email@facv.org) o en la sede de la FACV. La inscripción requiere para ser tramitada: NOMBRE, APELLIDOS, CATEGORÍA, CLUB, PROVINCIA, TELÉFONO DE CONTACTO y, opcionalmente, correo electrónico de contacto.

**Fecha límite de inscripción jueves 4 de marzo de 2010.**

Dependiendo de la inscripción de jugadores, según categoría, alguna de éstas podría alterar su número de rondas o agruparse algunas categorías para poder realizar la competición con un número mínimo de jugadores.

El emparejamiento de los torneos se realizará con programa informático. Los sistemas de desempate se comunicarán al inicio de la competición.

Durante la competición ningún jugador/a podrá ausentarse de la sala de juego sin la autorización del árbitro. El jugador con turno de juego no podrá ausentarse de la partida.

La organización se reserva el derecho de invitar a 10 jugadores.

La incomparecencia a una ronda de manera no justificada supondrá la retirada del torneo.

Cualquier imprevisto será resuelto por el árbitro y/o la organización. A efectos de competición lo no especificado en estas bases se regirá por las Leyes y Reglamentos de la FIDE, FEDA y FACV.

La participación en los Torneos supone la aceptación de las presentes Bases.

Se clasificarán a la Final Autonómica, en las condiciones que se fije en la Circular en que se convoque dicha Final, el Campeón y la Campeona Provincial.

Fdo.: Jose A. Polop Morales  
Secretario General